



IMTJ-848-1/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. MTRO. SERVANDO SEPÚLVEDA ENRÍQUEZ
SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.



356378

ATENTAMENTE,

IMTJ

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Archivo

MCE/LNRO/jjd*



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



00012257

IMTJ-848-2/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO
PRESENTE.

00005031

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



IMTJ-848-3/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

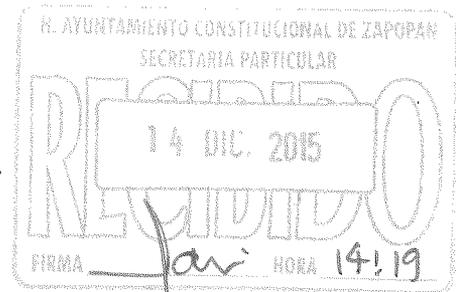
C. LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.



Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

IMTJ

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



IMTJ-848-4/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

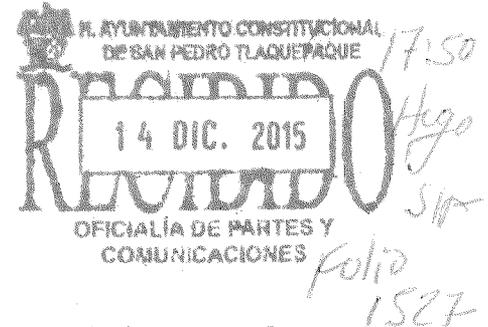
C. LIC. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.



Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE.

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



IMTJ-848-5/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE,

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

V. Camacho 4:00 p.m.



IMTJ-848-6/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPANA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

001908

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

RECEBIDO
15 DIC. 2015
10:03 am
OFICIALIA DE PARTES



IMTJ-848-7/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. MARCOS GODÍNEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE.

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Recibe ORIGINAL 14-12-15 17:24 WBS



IMTJ-848-8/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. J. REFUGIO VELÁZQUEZ VALLÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUANACATLÁN, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

IMTJ

DR. MARIO CÓRDOVA ESPANA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

*Pres. b3
14 / Dic / 2015
Secretario
General*

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE.



DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE.



DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



IMTJ-848-11/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. MÉDICO HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE.


DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



IMTJ-848-12/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. L.A.E. SAMUEL HÉCTOR ZAMORA VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y TRANSPORTES
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CORDOVA ESPINA Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

SERVICIOS Y TRANSPORTES
O.P.D.
14 DIC. 2015
RECIBIDO
OFICIAJÍA DE PARTES



IMTJ-848-13/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. JAVIER CONTRERAS GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE SISTECOZOME
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

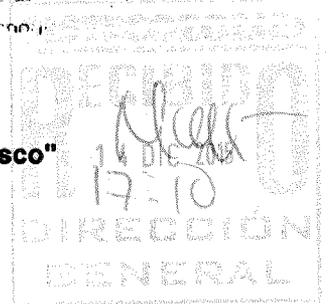
ATENTAMENTE

DR. MARIO CORDOVA ESPANA de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*





IMTJ-848-14/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. RODOLFO GUADALAJARA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



IMTJ-848-15/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. RAFAEL YERENA ZAMBRANO
CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (CTM)
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CORDOVA ESPAÑA Secretario Técnico de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*





Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. ANTONIO ÁLVAREZ ESPARZA
CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS (CROC)
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE,

DR. MARIO CORDOVA ESPARZA de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco
**Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco**

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

15 Dic / 2015



IMTJ-848-17/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. FERNANDO TOPETE DÁVILA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA (CANACO)
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d,, IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPINA Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*





IMTJ-848-18/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

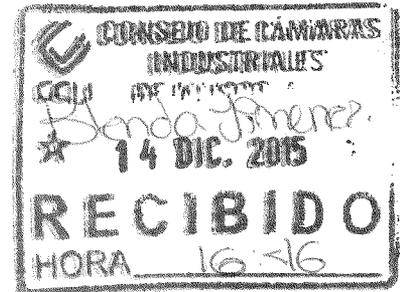
C. LIC. JUAN ALONSO NIÑO COTA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO (CCIJ)
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.



Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CORDOVA ESPANA
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



IMTJ-848-19/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. JOSÉ MEDINA MORA
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE
LA REPÚBLICA MEXICANA, DELEGACIÓN JALISCO
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

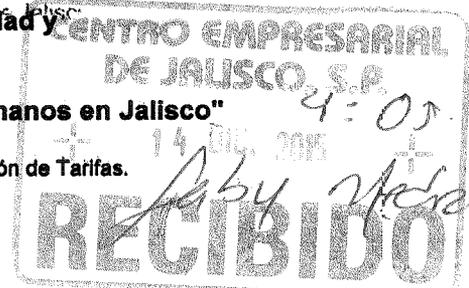
ATENTAMENTE

DR. MARIO CÓRDOVA ESPANA Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*





IMTJ-848-20/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. ALBERTO GALARZA VILLASEÑOR
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

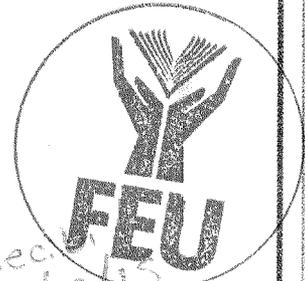
ATENTAMENTE,

DR. MARIO CÓRDOVA ESPINA Secretario de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



Recibido
14/12/15
David Hdez



IMTJ-848-21/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. PROF. FLAVIO HUMBERTO BERNAL QUEZADA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 16 DEL SNTE
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

IMTJ

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



IMTJ-848-22/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. PROF. MIGUEL RODRÍGUEZ NORIEGA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 47 DEL SNTE
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE.

DR. MARIO CÓRDOVA ESPARZA de Movilidad y Transporte
del Estado de Jalisco
**Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco**

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

SECRETARIA
GENERAL

14 DIC 2015

HORA 14:58
FIRMA H.M.C

Daniel Nolasco

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



IMTJ-848-23/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

**C. ING. ENRIQUE DUEÑAS RODRÍGUEZ
CANACAR SECCIÓN GRÚAS
PRESENTE.**

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d). IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

IMTJ

DR. MARIO CORDOVA ESPANA Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*





IMTJ-848-24/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. MTRO. HUGO HIGAREDA MACÍAS
SECRETARIO DE LA ALIANZA DE CAMIONEROS DE JALISCO A.C.
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

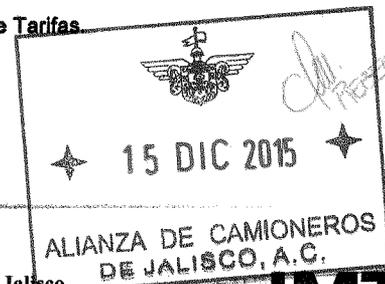
IMTJ

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA Secretario de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas
Archivo

MCE/LNRO/jjd*





IMTJ-848-25/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. LIC. RIGOBERTO DÍAZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE TUTSA
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE.

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

H 6.05
DANIEL AIVARAZO.S
12.14.2015



IMTJ-848-26/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. L.A.E. JUAN ANTONIO FLORES CORTÉS
PRESIDENTE DE AUTOTRANSPORTES, GUADALAJARA,
SALTO, PUENTE GRANDE, SANTA FE, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE.

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA Secretario de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Autotransporte Guadalajara el Salto

Albizar López 14 diciembre/2015



IMTJ-848-27/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. ARMANDO VILLEGAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DE TRANSPORTES TLAJOMULCO, SERVICIO VILLEGAS
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE

DR. MARIO CORDOVA ESPAÑA Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Recibi
14/dic/15



IMTJ-848-28/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. ALFONSO GÓMEZ ACÉVEZ
PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE TEPATITLAN A.C
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE.


DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*



IMTJ-848-29/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. ZENAI DO SÁNCHEZ MADRIGAL
TRANSPORTES CAZEV, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE,

DR. MARIO CÓRDOVA ESPAÑA de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Handwritten signature and date:
19/Dic/15



IMTJ-848-30/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. JOSÉ DE JESÚS BERNAL ROMERO
TRANSPORTES CONURBADOS DE LA BAHÍA, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE.

DR. MARIO CORDOVA ESPAÑA Secretario de Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

*Recibido original
27/Dic/15*



IMTJ-848-31/2015

Zapopan, Jalisco., 14 de diciembre de 2015.

C. JUAN GONZÁLEZ LEÓN
SITIO 22
PRESENTE.

ASUNTO: Convocatoria Comisión de Tarifas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción I, 150, 151, 152 y 153 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, los artículos 32 fracción II, 33, 34, 210 tercer párrafo y demás relativos del Reglamento de la Ley de movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y artículo 4 fracciones VI inciso d), IX y XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco donde se establecen las atribuciones del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ) para realizar los Estudios Técnicos de Revisión, Aprobación o Modificación de las Tarifas del Servicio Público de Transporte en sus distintas modalidades, en mi carácter de Secretario Técnico, y por instrucciones del Presidente de la Comisión de Tarifas Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, me permito convocar a usted, a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Tarifas**, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 (dieciocho) de diciembre del año en curso, a las 08:00 (ocho) horas, en el Auditorio de la Secretaría de Movilidad, con domicilio en Av. Circunvalación División del Norte número 989 entre Av. Alcalde y calle Félix Palavicini del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum por el Secretario Técnico.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Presentación del dictamen técnico del IMTJ.
- V. Votación de acuerdos de la Comisión de Tarifas.
- VI. Cierre de la sesión por el Presidente de la Comisión de Tarifas.

Le agradeceré en caso de no asistir acreditar por escrito a la persona que lo representará ante esta Secretaría Técnica el día de la Sesión.

ATENTAMENTE.

DR. MARIO CÓRDOVA ESPANA Movilidad y Transporte
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

c.c.p. Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión de Tarifas.
Archivo

MCE/LNRO/jjd*

Recibido Oficio 14/12/15
Fco. Javier G. Pérez 19:04